



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL
Consejera

Madrid, 17 de marzo de 2022

Estimado/a Alcalde/sa:

Como sabes, la crisis humanitaria originada tras la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa, está suponiendo que exista un alto número de desplazamientos de refugiados, así como numerosos ofrecimientos por parte de entidades y familias españolas dispuestas a acoger a las familias que han tenido que abandonar su país.

A tal efecto y ante las distintas iniciativas que están surgiendo, os trasladamos las Recomendaciones que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ha dirigido a la ciudadanía sobre la acogida de estas familias desplazadas, muchas de ellas con menores, dando las indicaciones para que esta respuesta solidaria sea coordinada a través de las instituciones competentes.

Con esta actuación coordinada, se pretende asegurar en todo momento la máxima protección de los niños, niñas y adolescentes, cumpliendo así con los requisitos legalmente exigidos y adoptando las medidas que fueran necesarias para garantizar dicha protección.

En este sentido, desde la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, como Entidad Pública de Protección de Menores en la Comunidad de Madrid, se está ultimando un Protocolo de actuación relativo a la protección de estos niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a las distintas situaciones en que se encuentren y siempre en consonancia con las instrucciones y criterios adoptados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, de los cuales os daremos traslado en los próximos días.





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL
Consejera

No obstante, en el supuesto de que se detecte la existencia de menores de edad sin acompañamiento adulto y, por tanto, en situación de riesgo grave o desamparo, o ante cualquier duda que os pueda surgir, respecto a la protección de estos menores, os rogamos encarecidamente que lo pongáis inmediatamente en conocimiento de dicha Dirección General, a través de los cauces habituales de comunicación, con el fin de no demorar soluciones ante situaciones sobrevenidas que necesiten de una rápida respuesta.

Por último, queremos recordaros en estos momentos, la necesidad de trasladar a la sociedad el mensaje sobre la importancia de respetar las normas nacionales e internacionales de protección a la infancia y de entrada de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país, para asegurar su plena protección.

Agradeciendo vuestra implicación en estos momentos de crisis humanitaria, recibe un afectuoso saludo,

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Fdo. Concepción Dancausa Treviño



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981227171956608025634**